

Convocatoria de artículos

RMF 73: *Disrupción digital y desplazamiento*

Fecha límite de recepción de propuestas: 15 de octubre de 2023 | Fecha límite de recepción de artículos: 7 de enero de 2024 | Fecha de publicación: abril/mayo de 2024

Acerca del número

Este número de la RMF busca explorar la doble naturaleza de las tecnologías digitales y sus implicaciones para las personas desplazadas en todo el mundo.

El rápido desarrollo y la difusión generalizada de las tecnologías digitales, como la inteligencia artificial, la identificación biométrica, el aprendizaje automático y el análisis predictivo, entre otras, tienen repercusiones de gran alcance, tanto positivas como negativas.

Las autoridades de inmigración y asilo están utilizando tecnologías digitales para ayudar en el control fronterizo, la determinación de las solicitudes de asilo y las decisiones sobre las solicitudes de visado, a menudo de manera problemática para los derechos humanos, las garantías procesales y el Estado de Derecho. Las agencias humanitarias están aprovechando estas tecnologías para gestionar la distribución de la ayuda, lo que aumenta la eficiencia, pero también puede afianzar los prejuicios. Los refugiados y otros desplazados forzosos utilizan las tecnologías digitales para acceder a medios de sustento, conectarse con la familia, organizarse para la acción política y compartir información y recursos a lo largo de las fronteras.

El uso de estas tecnologías plantea nuevas cuestiones éticas relacionadas con la migración forzada y las respuestas a la misma. Las investigaciones demuestran que las innovaciones tecnológicas no se despliegan de manera uniforme ni neutral en todas las sociedades; más bien, su diseño tiende a intensificar y acelerar las desigualdades y jerarquías preexistentes en función de la clase, el género, la raza, la legislación y el territorio. Al mismo tiempo, la tecnología digital puede beneficiar a las personas desplazadas, tanto si se encuentran en tránsito como asentadas (temporal o permanentemente) en un nuevo hogar. Muchos desplazados utilizan las tecnologías digitales para navegar por sus vidas y durante sus recorridos de migración y asentamiento, lo que puede dar lugar a nuevas formas de actividad económica, compromiso político, solidaridad y conexión.

Convocatoria de propuestas de artículos

La RMF busca propuestas de artículos orientados a la política y la práctica sobre los temas mencionados, de autores de cualquier formación profesional y de cualquier parte del mundo.

Las propuestas y los artículos pueden estar escritos en árabe, inglés, francés o español. Para presentar una propuesta, utilice nuestro **formulario de propuestas de artículos**:

<https://bit.ly/digital-disruption-form>

Si no puede completar el formulario, envíe un correo electrónico a fmr@qeh.ox.ac.uk para que le ayudemos con la traducción.

Estamos especialmente interesados en recibir propuestas de **personas que hayan vivido la experiencia de la migración forzada o el desplazamiento**. La RMF ofrece un **programa de mentoría** opcional para futuros autores de comunidades de acogida y desplazados forzosos que se inicien en la redacción para publicaciones como RMF y deseen recibir este tipo de apoyo.

La RMF agradece las contribuciones que se centren específicamente en el **contexto y las razones que aporten información al uso de la tecnología digital, las ventajas y desventajas, y las lecciones aprendidas**.

Los artículos deben tratar de responder a cualquiera de las siguientes preguntas generales o temas relacionados:

- ¿Cómo han alterado o transformado las tecnologías digitales el panorama de la migración forzada?
- ¿De qué manera las nuevas tecnologías refuerzan o mantienen tendencias, patrones y políticas más antiguas en el espacio de la migración forzada?
- ¿Cómo han utilizado, respondido o se han adaptado los distintos agentes (Estados, organizaciones internacionales, ONG, empresas privadas, personas desplazadas) a los cambios y posibles cambios creados por la tecnología digital? ¿Cuáles son los riesgos y beneficios asociados?
- ¿Cómo facilitan o dificultan las tecnologías digitales el acceso de los desplazados a la protección y la asistencia? ¿Qué nuevos desafíos de protección crean las tecnologías digitales y cuál es la mejor manera de abordarlos? ¿Cómo crean las tecnologías digitales nuevas oportunidades para que los refugiados y desplazados reclamen sus derechos?
- ¿Cuáles son las oportunidades y los obstáculos que presenta la tecnología digital en relación con los medios de sustento de los refugiados? ¿Cómo utilizan los refugiados (como individuos, familias, comunidades o empresas) las tecnologías digitales para ampliar o mejorar sus opciones de subsistencia?
- ¿Cómo están afectando las tecnologías digitales a la migración forzada en las distintas regiones? ¿Cómo están afectando a las relaciones entre el Norte Global y el Sur Global? ¿O entre países de la misma región?
- ¿Cómo está afectando la presión de los controles fronterizos a la difusión, aplicación y desarrollo de nuevas tecnologías en relación con la migración forzada en el Sur Global?
- ¿Cómo han cambiado las tecnologías digitales la política y la práctica en materia de recopilación y análisis de datos (por ejemplo, con fines de investigación o de monitoreo y evaluación)?
- ¿Cómo influye la conectividad, o la ausencia de ella, en la aplicación de las tecnologías digitales en un contexto de migración forzada?

- ¿En qué medida participan las personas desplazadas en el diseño o el uso de las tecnologías digitales? ¿Cuáles son los enfoques ascendentes para la innovación y/o el uso de las tecnologías digitales?

Atención: pedimos a todos los autores que tengan en cuenta la pertinencia de sus respuestas para las personas y grupos marginados debido a características particulares como la raza, el sexo, la edad y la discapacidad, entre otras.

Cómo presentar una propuesta

Para presentar una propuesta, complete nuestro **formulario de propuestas de artículos**: <https://bit.ly/digital-disruption-form>

Las propuestas no deben superar las **300 palabras** y deben incluir un breve resumen de los puntos o argumentos principales del artículo. Lea nuestra sección **cómo escribir para la RMF** a fin de obtener más orientación: <https://www.fmreview.org/es/escribir>

Las propuestas y los artículos pueden presentarse en árabe, inglés, francés o español. Si desea que se le tome en cuenta para recibir apoyo en la redacción a través de nuestro programa de mentoría, puede indicarlo al presentar su propuesta.

Equipo del proyecto

La RMF es publicada por el Refugee Studies Centre de la University of Oxford y producida por las editoras de la Revista Migraciones Forzadas y un equipo más amplio. La Dra. Marie Godin y la Dra. Derya Ozkul, investigadoras del RSC con especial interés en el papel de las tecnologías digitales en el espacio de las migraciones forzadas, actúan como asesoras clave en este número especial.

Patrocinadores

Este número cuenta con el apoyo financiero de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional del Trabajo, entre otros. (Siempre son bienvenidos otros patrocinadores, que podrán anunciarse a medida que se desarrolle el número).

Nuestro Programa de Inclusión (que incluye mentoría, traducción y otras ayudas para voces diversas) también depende del apoyo de nuestros donantes. Si desea ayudar, puede hacer un donativo <https://tinyurl.com/FMRdonate> o enviar un correo electrónico a fmr@qeh.ox.ac.uk para hablar sobre las opciones.